FEDERACIÓN ALAVESA DE FÚTBOL
ARABAKO FUTBOL FEDERAKUNDEA

Pza. Amadeo García de Salazar, 2 - 1º
Teléfono 945 25 88 33
Fax 945 28 01 37
E-mail: federacionalavesafutbol@faf-aff.com
www.faf-aff.com
01007 VITORIA-GASTEIZ

COMITÉ ALAVES FÚTBOL SALA
ARABAKO FUTBOL-ARETO KOMITEA

CALENDARIO ELECTORAL DE ELECCIONES 2020 A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL, PRESIDENTE Y JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN ALAVESA DE FÚTBOL (2020-2024)

- 19 de febrero: - 20 a 24 de febrero	- Publicación del calendario electoral. - Publicación del censo electoral y plazo de reclamación al mismo.
- 25 y 26 de febrero:	-Resolución de las reclamaciones efectuadas y aprobación y publicación definitiva del censo electoral.
- 27 febrero a 3 de marzo:	-Plazo de presentación de candidaturas por estamentos a la Asamblea General.
- 4 a 6 de marzo :	- Publicación de candidaturas y período de reclamación a las mismas.
- 7 a 9 de marzo:	-Plazo de resolución de las reclamaciones y aprobación y publicación definitiva de las candidaturas.

CASO A

- Si el nº de candidatos es menor o igual que el de puestos a cubrir en todos los estamentos, la Junta Electoral los proclamará definitivamente como miembros integrantes de la Asamblea el día 10 de marzo.

- 11 a 18 de marzo : Plazo para presentación de candidaturas a Presidente y Junta Directiva.

- 20 a 21 de marzo: Admisión y publicación provisional de candidaturas.

- 22 a 25 de marzo: Plazo de reclamación a las candidaturas.

- 26 a 28 de marzo: Plazo de Resolución de reclamaciones, corrección de errores y aprobación y publicación de candidaturas.

- 30 de marzo: Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria el 7 de abril para proceder a su constitución formal, a la elección de Presidente y Junta Directiva de la F.A.F.-A.F.F., y de los representantes en la Asamblea General de la Federación Vasca de Fútbol.

- 7 de abril: Asamblea General para su constitución formal y elección de Presidente y Junta Directiva de la F.A.F., y de representantes en la

CASO B

- Si el nº de candidatos es superior al de puestos a cubrir, en alguno de los estamentos, la Junta Electoral designará la Mesa Electoral y la fecha de votación el día 16 de marzo para el estamento de que se trate.

- 16 de marzo: Votación entre las 18:00 y las 20:00 horas en la F.A.F.-A.F.F.

- 17 de marzo: Publicación provisional de resultados.

- 18 a 21 de marzo: Plazo de reclamaciones a los resultados provisionales.

- 23 a 24 de marzo: Plazo de resolución a las reclamaciones efectuadas.

- 25 de marzo: Publicación definitiva de la Asamblea General.

- 26 de marzo a 2 de abril: Plazo para presentación de candidaturas a Presidente y Junta Directiva.

- 3 a 4 de abril: Admisión y publicación provisional de candidaturas.

- 6 a 7 de abril: Plazo de reclamación a las candidaturas.

- 8 a 11 de abril: Plazo de resolución de reclamaciones, corrección de errores y aprobación y publicación de candidaturas.

- 14 de abril: Convocatoria de Asamblea General

F.O.

Pza. Amadeo García de Salazar, 2 - 1º
Teléfono 945 25 88 33
Fax 945 28 01 37
E-mail: federacionalavesafutbol@faf-aff.com
www.faf-aff.com
01007 VITORIA-GASTEIZ

FEDERACIÓN ALAVESA DE FÚTBOL
ARABAKO FUTBOL FEDERAKUNDEA

COMITÉ ALAVES FÚTBOL SALA
ARABAKO FUTBOL-ARETO KOMITEA

Asamblea General de la Federación Vasca de Fútbol. - Si sólo hay una candidatura, será proclamada ganadora por la Junta Electoral. - Si hay mas de una candidatura, se procederá a la elección mediante votación ante la Mesa Electoral. - Proclamación provisional de la candidatura ganadora y de Presidente a quien encabece la misma. - 8 a 11 de abril: Plazo para reclamar o recurrir. - 12 a 15 de abril: Plazo de resolución de reclamaciones. - 16 de abril: Proclamación definitiva.	Extraordinaria el 22 de abril, para proceder a su constitución formal y a la elección de Presidente y Junta Directiva de la F.A.F., y Representantes en la Asamblea General de la Federación Vasca de Fútbol. - **22 de abril: Asamblea General para su constitución formal y elección de Presidente y Junta Directiva de la F.A.F., y de los representantes en la Asamblea General de la Federación Vasca de Fútbol.** - Si sólo hay una candidatura, será proclamada como ganadora por la Junta Electoral. - Si hay mas de una candidatura, se procederá a la elección mediante votación ante la Mesa Electoral. - Proclamación provisional de la candidatura ganadora y de Presidente a quien encabece la misma. - 23 a 24 de abril: Plazo para reclamar o recurrir. - 25 a 28 de abril: Plazo de resolución de reclamaciones. - 29 de abril: Proclamación definitiva.

Fdo. Junta Electoral

P.O.

FEDERACIÓN ALAVESA DE FÚTBOL · VITORIA GASTEIZ · ARABAKO FUTBOL FEDERAKUNDEA